



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**ACTA DE PLENO ORDINARIA**

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **diez de julio de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 44/14-8-M.  RECURSO: APELACIÓN.  JUZGADO: NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.  ACTOR: ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JESÚS RABADÁN TORRES.  DEMANDADO: NIEVES DOMÍNGUEZ CALDERÓN Y SEBASTIANA CLAVO DOMÍNGUEZ.	<b>PRIMERO:</b> SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE CATORCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE DICTADA POR LA JUEZ NOVENO CIVIL DE PRIMER INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE <b>JESÚS RABADÁN TORRES CONTRA NIEVES DOMÍNGUEZ CALDERÓN Y SEBASTIANA CLAVO DOMÍNGUEZ</b> IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE

			EXPEDIENTE 423/09-3.
2.-	<p>TOCA PENAL: 91/13-3ª-O-9-12.</p> <p>AMPARO DIRECTO: 3/14 CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO</p> <p>RECURSO: CASACIÓN.</p> <p>JUZGADO: JUECES DE TRIBUNAL ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>DELITO: ROBO CALIFICADO Y ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR AGRAVADO.</p> <p>SENTENCIADO: LUIS ESTRELLA GONZÁLEZ.</p> <p>VÍCTIMA: EL PRIMERO CONTRA GERARDO LEOCADIO OCTAVIANO Y EL SEGUNDO CONTRA ÓSCAR GABRIEL GONZÁLEZ VILCHIS.</p>	<p><b>PRIMERO:</b> ESTA TERCERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO <b>REITERA</b> LA <b>INSUBSISTENCIA</b> DE LA SENTENCIA QUE EMITIÓ EL <b>4 CUATRO DE JULIO DE DOS MIL TRECE 2013</b>, EN ATENCIÓN DE LA EJECUTORIA DE AMPARO QUE SE CUMPLIMENTA, <b>ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO HACE DEL INculpADO LUIS ESTRELLA GONZÁLEZ...</b></p> <p><b>SEGUNDO:</b> HA LUGAR A CASAR LA <b>SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 6 SEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE 2013...</b></p>
4.-	<p>TOCA CIVIL: 599/12-4-13.</p> <p>AMPARO DIRECTO: 886/13 SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO</p> <p>RECURSO: APELACIÓN.</p> <p>JUZGADO: SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>JUICIO: ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE POSESIÓN.</p> <p>ACTOR: GUADALUPE (O GUADALUPE ALICIA) GROSVENOR IBARRA (O DE CERVERA).</p> <p>DEMANDADO: CIMIENTOS Y VIVIENDAS SOCIALES S.A DE C.V..</p>	<p><b>PRIMERO:</b> EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DIRECTO 886/2013 EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE DICTADA POR ESTA TERCERA SALA.</p> <p><b>SEGUNDO: SE MODIFICA</b> LA SENTENCIA DEFINITIVA DE 7 SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE 2012</p>
5.-	<p>TOCA CIVIL: 562/14-13</p> <p>RECURSO: QUEJA</p> <p>JUZGADO: SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>JUICIO: CONTROVERSI DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD.</p> <p>ACTOR: MAGDALENA VEGA ÁVILA.</p> <p>DEMANDADO: ROBERTO RAMÍREZ MORENO.</p>	<p><b>PRIMERO:</b> SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA POR EXTEMPORÁNEO INTERPUESTO POR EL DEMANDADO ROBERTO RAMÍREZ MORENO Y POR ENDE SE CONFIRMA EL ACUERDO DE DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE DICTADO POR LA JUEZ SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA</p>



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

			DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
--	--	--	---

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad y la última por mayoría, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

**LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN-VEGA**

SECRETARÍA DE ACUERDOS:

**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día diez de julio de dos mil catorce.